

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Rute

Núm. 496/2022

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto nº 336, de fecha 14 de febrero de 2022, que literalmente dice:

#### "DECRETO DE ALCALDÍA

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 18, de fecha 27 de enero de 2022, anuncio del Decreto nº 125, de fecha 21 de enero de 2022, por el que se procede a la rectificación del error detectado en la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para cubrir una plaza de Oficial de Fontanería, grupo C2, nivel 18, escala personal de oficio, en régimen laboral fijo a jornada completa, por el sistema de concurso-oposición, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 176, de fecha 15 de septiembre de 2021.

Finalizado el plazo concedido a los aspirantes excluidos para subsanación de los defectos que han motivado su exclusión y examinada la documentación presentada al efecto.

De conformidad con la Base Cuarta de las que rigen esta convocatoria, aprobadas por Decreto de Alcaldía nº 930, de fecha 29 de marzo de 2021, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por el presente

#### RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en este proceso selectivo, en los términos siguientes:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF
Antonio Jesús Rodríguez Rey	***1095**
David Roldán Campos	***5336**

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	MOTIVO EXCLUSIÓN
Francisco José García Rojas	***2674**	1
Eduardo Miguel Roldán Baena	***7225**	3
Juan Jesús Ruiz Cordón	***7498**	3
Antonio Ruiz Rosales	***0373**	2

#### Causas de Exclusión:

1. Solicitud presentada fuera de plazo.
2. No poseer el permiso de conducir clase C1.
3. La fecha de expedición de la tarjeta de cualificación del conductor que aporta es

posterior a la de finalización del plazo concedido para la presentación de instancias, por tanto no cumple con lo indicado en la Base segunda de la convocatoria: Los requisitos exigidos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de instancias y mantenerse durante la duración de la relación laboral.

SEGUNDO. El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

-Presidente.

TITULAR: Don José María Molina Borrego. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: Don José Julián Tejero Molina. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

-Vocales.

TITULAR: Doña Ana María Rodríguez Guerrero. Empleada pública del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> Salud Ordóñez Gómez. Empleada pública del Ayuntamiento de Rute.

TITULAR: Doña Isabel Porras Oya. Empleada pública del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: Don Jesús Roldán Molina. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

TITULAR: Don Juan José Alba Caballero. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: Don Juan José Rodríguez Luz. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

TITULAR: Don Pedro Campos Porras. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: Don Juan José Alba Caballero. Empleado público del Ayuntamiento de Rute.

-Secretario.

TITULAR: Doña Ana Burguillos Arenas. Empleada pública del Ayuntamiento de Rute.

SUPLENTE: Doña Soledad Ruiz Miranda. Empleada pública del Ayuntamiento de Rute.

TERCERO. La realización de la primera prueba de la fase de oposición tendrá lugar el día 14 de marzo de 2022, a las 9:00 horas, en la Biblioteca Municipal sita en el Edificio de Usos Múltiples "Alcalde Leoncio Rodríguez", en calle Francisco Salto nº 3, de Rute (Córdoba).

CUARTO. La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de anuncios electrónico y en la página web municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 14 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.